COMERCIALIZADORA DE VEHICULOS VALAREZO & VALAREZO DEL SUR VALARESUR S. A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 JUNTO CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

COMERCIALIZADORA DE VEHICULOS VALAREZO & VALAREZO DEL SUR VALARESUR S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Índice	**Página**
Informe de los auditores independientes	3 – 5
Estado de situación financiera	6
Estado de resultados integral	7
Estado de flujos de efectivo	8
Estado de evolución del patrimonio de los accionistas	9
Notas a los estados financieros	10 – 31

Abreviaturas

NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
USD	US Dólares
PYMES	Pequeñas y Medianas Entidades
Compañía	Comercializadora de Vehículos Valarezo & Valarezo del Sur Valaresur S. A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de

Comercializadora de Vehículos Valarezo & Valarezo del Sur Valaresur S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Comercializadora de Vehículos Valarezo & Valarezo del Sur Valaresur S.A., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio de los accionistas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros por el período terminado en la propia fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Comercializadora de Vehículos Valarezo & Valarezo del Sur Valaresur S.A., al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo y de la evolución del patrimonio de los accionistas por el período terminado en la propia fecha, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), según lo descrito en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de Comercializadora de Vehículos Valarezo & Valarezo del Sur Valaresur S.A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Concejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas

Internacionales de Contabilidad (IASB) y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo. La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y basados en la

evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

Los estados financieros de la Compañía del año 2017 y de los años anteriores, no fueron objeto de examen de auditoría externa, debido a que por su actividad o por los montos totales de sus activos en esos años no eran los mínimos requeridos para dicho examen.

C.P.A. Jorge Antonio Amaya Rosado
Registro Auditor Externo
No. SC-RNAE 1161

Guayaquil, Ecuador
30 de diciembre de 2019